

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

3528 *Anuncio rectificación error Contratación del “Proyecto de renovación de la red de transporte y distribución de Sant Josep y Puig Cardona, TM Sant Josep”*

En el anuncio núm. 2958, Contratación del “Proyecto de renovación de la red de transporte y distribución de Sant Josep y Puig Cardona, TM Sant Josep”, publicado en el Boletín Oficial de les Illes Balears, núm. 41, de 31 de marzo de 2016, contiene el siguiente error:

Donde dice en el anuncio:

“...6to. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: De acuerdo con lo previsto en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo.2/2000, 2000 y lo que establece la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la Ley de Contratos del sector público por la que se aprueba el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, no precisa clasificación del contratista...”

Se tiene que rectificar y debe decir:

“...6to. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: De acuerdo con lo previsto en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo.2/2000, 2000 y lo que establece la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la Ley de Contratos del sector público por la que se aprueba el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la clasificación del contratista exigida para el presente contrato es: Grupo E, subgrupo 1, categoría 4 ...”

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el plazo para la presentación de solicitudes, será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de rectificación de error en el BOIB.

Sant Josep de sa Talaia, 4 de abril de 2016.

EL ALCALDE
Josep Mari Ribas.

